EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro de Salud Señor de los Milagros de Gualmatán E.S.E., de la vigencia 2026, se puede constatar que se encuentra contemplada la contratación de los siguientes bienes o servicios:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2026	
CÓDIGO(S) UNSPSC	84131500
DENOMINACION	SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
BIEN O SERVICIO	SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
FECHA ESTIMADA DE COMPRA	OCTUBRE 2026
OBJETO:	Suministrar la póliza de Responsabilidad Civil Profesional Médica a favor del Centro de Salud Señor de Los Milagros de Gualmatán E.S.E., que ampare los riesgos derivados del ejercicio de las actividades asistenciales, administrativas y de apoyo desarrolladas por el personal médico, y demás funcionarios de la entidad, conforme a las condiciones, cobertura, vigencia y valores asegurados exigidos por la normatividad vigente y las necesidades institucionales.
VALOR DEL CONTRATO:	$18.770.043

Dado en el Municipio de Gualmatán (N), el cinco (5) de octubre de 2025.

JESUS ALEXANDER BUCHELI GUERRA
Subgerente Administrativo y Financiero E.S.E.